

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6257
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 15 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMO ENTE AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CREADA MEDIANTE ACUERDO N° 10 DE 1948 POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ; ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y AUTÓNOMA, DEL ORDEN DISTRITAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL DE FORMAR A LA PERSONA A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS SOCIALMENTE ÚTILES. EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 04-2022 ¿CONVOCATORIA DE ALISTAMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 12, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ REALIZAR UNA RUEDA DE INNOVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO. RESPALDADO EN EL RUBRO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ, META 5. DESARROLLAR 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN O INVESTIGACIÓN ARTICULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO ACTIVIDAD 5.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE APOYEN EL ESCALONAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS POR INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL. FUENTE 1-100-1013 VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL ESTAMPILLA UD LEY 1825 DE 2017, POSPRES O2320202008885210_SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA DE 1991, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 69 "SE GARANTIZA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. LAS UNIVERSIDADES PODRÁN DARSE SUS DIRECTIVAS Y REGIRSE POR SUS PROPIOS ESTATUTOS, DE ACUERDO CON LA LEY", PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECERÍA A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2022 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO, QUE CONSAGRA LOS OBJETIVOS: APOYAR EL DESARROLLO Y CUALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y APOYO AL DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS, AMBOS ENFOCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNOS, Y AL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS: "TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONALES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD." Y "CONCERTAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORÍA CON LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD-REGIÓN.", DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS 3.1 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONALES PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD. Y 3.6: CONSOLIDAR Y CUALIFICAR LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN .; PARA LO CUAL EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO REQUIERE LLEVAR A CABO EVENTO DE ¿RUEDA DE INNOVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN¿.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO 1.Alquiler de auditorio para reuniones o conferencias empresariales de capacidad de 50 personas con ayuda audiovisual. 2.Brindar servicio de refrigerio y almuerzo para cincuenta (50) investigadores, con estación de café-aromática permanente. 3.Ofrecer servicio de parqueadero.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE ¿RUEDA DE INNOVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN¿, EN EL MES DE DICIEMBRE DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA 04-2022 ¿CONVOCATORIA DE ALISTAMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA¿ FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ.

Duración: UN (01) DIA

Valor Estimado: \$11,117,654.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANGELA PARRADO ROSSELLI

Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$11,117,654
-------------------------	---	--------------



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

Vigencia 2022
No. Solicitud 6257

Página 2 de 2

CENTRO DE COSTO 141001 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico 2.1.2 ACTIVIDAD GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN \$11,117,654

MARCO LEGAL

-RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262 DE 2015, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿
-RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO.629 DE 2016 ¿MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.
-RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.
-RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO.008 DE 2021 ¿POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL USO DE SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.
-LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EMPRESA DEDICADA A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADEMICOS	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificados de experiencia general en el área realización de eventos.
2	MENOR COSTO	Propuesta económica, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido.
3	CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	Alquiler de Salón para reuniones o conferencias empresariales de capacidad de 50 personas con ayuda audiovisual, servicio de refrigerio y almuerzo, estación de café-aromática permanente y con servicio de parqueadero.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	11.117.654	PROPRES: O232020200885210_Servicios de investigación
2	11.117.654	Fuente 1-100-1013 VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 De 2017
3	11.117.654	Meta 5. Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo Actividad 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el escalonamiento y transferencia de resultados de investigación generados por investigadores de la Universidad Distrital


ANGELA PARRADO ROSSELLI

Firma del Responsable de la dependencia solicitante